



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

3300

Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III

1. El 3 de julio de 2021, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la siguiente tabla, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

3. Cabe indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece la orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6849/2021	FRADERA BOTA, MARIA TERESA	***6473**	Es necesario aclarar la partida presupuestaria con el concepto "Legalización y petición de subvención", puesto que la partida presupuestaria de petición de subvención no es subvencionable.	Aclaración
MOVESIII-7507/2021	Arnau Gutierrez, Maria Beatriz	***3696**	Debe indicarse en el documento 5 el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física más específica.	Aclaración
MOVESIII-8339/2021	Barbero de Amato, Julieta	***7331**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Falta firmar Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta firmar Documento 7, Declaración principios PRTR. Falta firmar Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-8340/2021	Morales Perelló, Alexandra	***1488**	Falta Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente	
MOVESIII-8341/2021	Besga Coll, Jeronima Magdalena	***0266**	Es necesario aportar el permiso de circulación del vehículo desguazado. Es necesario aportar el último recibo de pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo desguazado	
MOVESIII-8342/2021	SPASOV, ANTON VLADIMIROV	***8964**	En la solicitud debe figurar el representante legal de la empresa y debe ser quien firme la solicitud. Es necesario cumplimentar el importe de la subvención solicitada a los datos específicos del solicitante del documento 1. El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Debe aparecer la potencia del cargador. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas en relación con la ejecución y actuaciones del PRTR (documento 8) debidamente cumplimentado y firmado.	

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/40/1186665>



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8343/2021	Cantallops Busquets, Joan	***1888**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Islas Baleares. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-8344/2021	ADROVER LUNA, CLAUDIO JAVIER	***6459**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Falta permiso circulación del vehículo desguzado	
MOVESIII-8345/2021	Casas Pérez, Benjamín	***6458**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante. Falta Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta Documento 7, Declaración principios PRTR. Falta Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-8350/2021	PONS MASCARO, MARGARITA	***4107**	Es necesario indicar en el presupuesto el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Debe indicarse en el documento 5 el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física más específica.	Aclaración
MOVESIII-8352/2021	TORRES MASDEU, JUAN	***4785**	Documento 4: declaración de mínimos (autónomos) debidamente cumplimentado.	Aclaración
MOVESIII-8353/2021	Martino Bennasar, Sergio	***3306**	Es necesario aportar el presupuesto de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Falta Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta Documento 7, Declaración principios PRTR. Falta Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-8354/2021	Hotel Cal Reiet Holistic Retreat	***8953**	Es necesario aportar el presupuesto del punto de recarga con la dirección donde se instalará el punto de recarga del vehículo eléctrico. Es necesario aportar el Documento 5 debidamente cumplimentado y firmado (faltan los datos del emplazamiento del punto de recarga).	
MOVESIII-8359/2021	LLINAS QUETGLAS, ANDRES	***2420**	Hay que aclarar si el solicitante es persona física o autónomo a causa de las divergencias entre el documento 1 y el trámite telemático. Hay que indicar en el presupuesto el emplazamiento de la instalación mediante la dirección física correspondiente al parking. Debe indicarse en el documento 5 el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física especificando la plaza de parking.	
MOVESIII-8360/2021	BAUZÁ ROSSELLÓ, CONSTANÇA	***9323**	El presupuesto debe estar desglosado por precios unitarios.	
MOVESIII-8361/2021	LLOMPART GAYA, BARTOLOME	***4201**	Es necesario aportar el permiso circulación del vehículo desguzado. Es necesario aportar la copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año.	
MOVESIII-8366/2021	VANEGAS CALLE, EDDI YAMILE	***9773**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico (este presupuesto debe indicar la potencia del punto de recarga, además, debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, e indicar el emplazamiento o la dirección donde se instalará).	
MOVESIII-8367/2021	PALAU SUAREZ, ANGEL ANTONIO	***7958**	Es necesario aportar el certificado de empadronamiento.	Aclaración



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8368/2021	Mulet Mingorance, Pedro Juan	***4235**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto (falta punto 7).	Aclaración
MOVESIII-8370/2021	Mari Mari, Maria	***3613**	Es necesario aportar la solicitud (documento 1) debidamente firmada. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente firmada.	
MOVESIII-8371/2021	Mari Guasch, Daniel	***6185**	Es necesario aportar el documento 1 debidamente cumplimentado (faltan los datos bancarios)	Aclaración
MOVESIII-8373/2021	VIDAL BALAGUER, MIGUEL	***5704**	Falta Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente.	
MOVESIII-8380/2021	Mayol Pou, Antoni	***0937**	Es necesario aclarar si el solicitante hace uso de contrato renting. Es necesario aclarar el emplazamiento del punto de carga debido a la divergencia entero el documento 5 y el trámite telemático.	Aclaración
MOVESIII-8382/2021	SENDA INSULAR SL	***0384**	Es necesario aportar una declaración responsable en la que se indique que el vehículo objeto de la ayuda no se destinará a la actividad excluida de las ayudas, en cuyo caso no se destinará a la actividad IAE 722, según el punto 4.1.b) de las bases de la convocatoria. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Falta Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta Documento 7, Declaración principios PRTR. Falta Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-8383/2021	GARCIA AROCENA, LUCAS RODRIGO	***1870**	El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-8384/2021	Ranieri, Carmine	***2066**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado. La ayuda solicitada no es correcta. Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto (punto 7). Es necesario presentar el certificado de empadronamiento y un documento identificativo del solicitante para poder cotejar la firma.	
MOVESIII-8387/2021	HOMS GINEL, ALICIA	***9674**	Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico.	
MOVESIII-8390/2021	Puigserver Verger, Margarita	***1606**	Documento 1: Solicitud (Aclarar puntos 4 y 5). Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos.	
MOVESIII-8394/2021	BALBAS LLONA, AINARA	***5258**	Al tratarse de un vehículo de demostración, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario. Es necesario aportar el permiso de circulación del vehículo desguzado.	
MOVESIII-8395/2021	VILA BENNASAR, FRANCISCO JOSE	***3320**	El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	Aclaración
MOVESIII-8396/2021	Viajes Amaltea S.A.	***0553**	Falta Documento 7, Declaración principios PRTR. Falta Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-8398/2021	Viajes Amaltea S.A.	***0553**	Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Falta Documento 7, Declaración principios PRTR. Falta Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/40/1186665



En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se



le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma 28 de marzo de 2025

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

